

II Cursa de Sant Jordi Trail.

Reglamento de la prueba.

Art. 1- El Grup Esportiu es Vedrà, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, organizan la “II Cursa de Sant Jordi Trail”, carrera pedestre que transitará por calles asfaltadas, caminos de tierra compactada y senderos de montaña en un circuito de 14km, a la que tendrán acceso todas aquellas personas mayores de 18 años, con o sin licencia federativa.

Se considera una carrera de montaña de dificultad media.

Para los menores de edad habrá carreras sobre asfalto en circuito cerrado.

La prueba tendrá lugar el día domingo 7 de abril. Los niños empezarán a las 10h y los adultos a las 11h. Está previsto que finalizará a las 13h.

Art. 2- La organización dispone de seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos los participantes. Asimismo contará con una ambulancia medicalizada.

Art. 3- El control técnico de la prueba correrá a cargo del comité provincial de jueces de la Federación Balear de Atletismo. Los atletas tienen la obligación de acatar sus indicaciones, así como las que vengan de la organización y agentes del orden. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales causados a los participantes por desoir las indicaciones de éstos.

Art. 4- El plazo de inscripción para todas las categorías va del día 11 de marzo hasta el día 29 del mismo mes.

Las inscripciones se podrán formalizar a través de la web www.elitechip.net.

Art. 5- El precio de inscripción es de 7 euros para los mayores de edad y gratuita para los menores.

Art. 6- Las categorías de la prueba son las siguientes.

*Baby: años 2008 a 2011. Recorrerán 50m.

*Iniciación: años 2006 a 2007. Recorrerán 200m

*Benjamín: años 2004 a 2005. Recorrerán 400m

*Alevín: años 2002 a 2003. Recorrerán 800m

*Infantí: años 2000 a 2001. Recorrerán 1200m

*Cadete: años 1998 a 1999. Recorrerán 1600m

*Juvenil: años 1996 a 1997. Recorrerán 1600m

*Junior: años 1994 a 1995.

*Absoluta. Engloba a las categorías promesa y sénior.

*Veteranos A: 35 a 44 años cumplidos.

*Veteranos B: 45 a 54 años cumplidos.

*Veteranos C: 55 años cumplidos en adelante.

*Especial: personas con hándicap.

Desde la categoría Júnior en adelante participarán en la prueba larga.

Art 7.- Premios.

Habr  trofeos para los tres primeros participantes de cada categor a y g nero, siempre y cuando haya un m nimo de tres participantes por cada categor a.

Art 8. –Sobre el recorrido no se dispondr n avituallamientos. Cada participante puede llevar su avituallamiento personal. La carrera discurre por parajes de gran belleza paisaj stica por lo que queda terminantemente prohibido arrojar envoltorios o basura. Todos los envases deben ir numerados con el dorsal del corredor. La organizaci n se reserva el derecho de revisar el material que vaya a llevar cada corredor antes de iniciar la carrera y confiscar  todo lo que pueda ser arrojado si no va numerado. Si al acabar la carrera se hallan envoltorios numerados en el circuito, el corredor responsable de haberlos arrojado ser  descalificado.

Art 9.-La prueba discurre por un circuito cerrado al tr fico y convenientemente se nalizado. Corresponde a los participantes conocer el recorrido. Los  nicos veh culos que pueden circular por  l son los autorizados por la organizaci n.

Art. 10-La recogida de dorsal se realizar  el mismo d a de la prueba en la zona de salida y llegada, carpa de la organizaci n a partir de las 8h. Se recomienda presentarse a la recogida de dorsal con la antelaci n suficiente, en especial a los atletas m s peque os que ser n los primeros en empezar.

Art 11. La inscripci n en la prueba supone aceptar y cumplir el reglamento.

Ibiza, a 20 de febrero de 2013